



Barranquilla, 07-11-2019

Señor  
**WALTER MORENO**  
Gerente  
AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P  
MALAMBO

Jorsely estrada.

23/12/2019.

20191120004279.

*[Firma manuscrita]*

Referencia: *Monitoreo Calidad del Agua para Consumo Humano Municipio de Malambo mes OCTUBRE de 2019*

Respetada Doctora:

Durante el pasado mes de OCTUBRE, se continuó realizando la toma de muestras en las redes de distribución de los Acueducto Municipal de **Malambo**. De acuerdo con los resultados analíticos, el Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano Promedio Mensual – IRCA presentó un valor de **cero por ciento (0%)**; este resultado corresponde a un Nivel **Sin Riesgo** y en consecuencia el agua es **Apta para el Consumo Humano**, según lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

Con el suministro de agua apta para el consumo humano se contribuye al mejoramiento del estado de salud y calidad de vida de la población.

Le invitamos a seguir optimizando el servicio público de acueducto para llevar agua potable, con continuidad y en cantidad suficiente al 100% de la población urbana y rural.

Atentamente,

*[Firma manuscrita]*  
ARILIS RUIZ MEDINA  
Subsecretaría de Salud Pública

Anexo: Informes de Análisis de la Calidad del Agua para Consumo Humano mes de **OCTUBRE** de 2019.

Copia: Secretaría de Salud y Personería Municipal de Malambo, Superintendencia de Servicios Públicos.

Proyectó: J. Villareal S. *[Firma]*